



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 628-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 06 de diciembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 185-DUI-FIA-UNAP-24, presentado por, don Carlos Antonio Li Loo Kung Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 500-FIA-UNAP-2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, en su Artículo Segundo, se concede un (01) año para la conclusión del Plan de Tesis Titulado: "CONSUMO DE NUTRIENTES, ESTADO NUTRICIONAL Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 13 DE FEBRERO, SAN JUAN 2023", presentado por los Bachilleres, **DANIEL LEE GERARDO ARÉVALO VELA y MÓNICA LETICIA MANRIQUE GÓMEZ**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Bromatología y Nutrición Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al Decano ampliación de **un (01) año**, para su continuación a la investigación titulado: "CONSUMO DE NUTRIENTES, ESTADO NUTRICIONAL Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 13 DE FEBRERO, SAN JUAN 2023", presentado por los Bachilleres, **DANIEL LEE GERARDO ARÉVALO VELA y MÓNICA LETICIA MANRIQUE GÓMEZ** de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del licenciado Joe Fernando Geronimo Huete, Mgr.

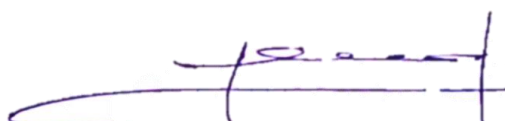
Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos – UNAP, es procedente autorizar la ampliación para el desarrollo del proyecto de tesis.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - OTORGAR prórroga de **un (01) año**, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Plan de tesis titulado: "CONSUMO DE NUTRIENTES, ESTADO NUTRICIONAL Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 13 DE FEBRERO, SAN JUAN 2023", presentado por los Bachilleres, **DANIEL LEE GERARDO ARÉVALO VELA y MÓNICA LETICIA MANRIQUE GÓMEZ** de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del licenciado Joe Fernando Geronimo Huete, Mgr.;

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
Decano




JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico



Distribución: DUI, DEPNH, Asesor (1) Bachiller (2) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe

